MILENIO

Fecha	Sección	Página
28.06.2024	Negocios	25

No habrá maíz transgénico sin aprobarse nueva norma para tortillas: México a EU

GUILLERMO ESTEFAN SALAZAR
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México expuso a sus pares de Estados Unidos que no ingresará maíz transgénico al país hasta que se apruebe una Norma Oficial Mexicana (NOM) donde se regule el proceso para hacer tortillas, totopos, tostadas y preparaciones similares.

"Aún no se puede aprobar su sustitución porque en México trabajamos en la actualización de una NOM, que establezca especificaciones sanitarias, información comercial, método de prueba de productos y servicios relacionados con la masa, tortillas, tostadas y harinas preparadas para su elaboración", dijo la comitiva nacional durante una audiencia pública sobre esta discusión.

Mientras que el equipo de Estados Unidos se defendió afirmando que hay estudios que demuestran la viabilidad de usar maíz transgénico y que no afecta la salud de las personas.

Desde 2019, México aplica una política destinada a reducir la dependencia del maíz transgénico importado y a eliminar gradualmente el glifosato, con el argumento de reforzar la soberanía alimentaria y hacer la transición a prácticas agroecológicas.

En agosto de 2023, Estados Unidos presentó una demanda formal en virtud del T-MEC, alegando violaciones de las normas sanitarias y fitosanitarias y prácticas comerciales discriminatorias contra las exportaciones agrícolas estadounidenses. Se espera en otoño una resolución.

